




**Gobierno del Estado Libre y Soberano
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Ajuchitlán del Progreso
2015_2018**

POLITICAS DE INGRESOS 2015-2018

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AJUCHITLAN DEL PROGRESO
 2015_2018


El H. Ayuntamiento Municipal además de otras responsabilidades administrativas, tiene la responsabilidad de recaudar ingresos provenientes de diferentes fuentes tales como impuestos municipales a cargo de los contribuyentes municipales, participaciones estatales y federales.


SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
2015-2018
AJUCHITLAN DEL PROGRESO
GUERRERO

Para la obtención de los recursos el Ayuntamiento implementa políticas, que de manera general coadyuven a lograr la recaudación de los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

El Ayuntamiento determino las siguientes políticas, para el control de la recaudación sus ingresos:



 REGIDURIA
 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
 2015-2018
AJUCHITLAN
DEL PROGRESO
GUERRERO


PRESIDENTE MUNICIPAL
2015-2018
AJUCHITLAN DEL PROGRESO
GUERRERO

El Ayuntamiento debe vigilar que se recauden, concentren y custodien los ingresos que corresponden al Municipio de Ajuchitlan del progreso, conforme a lo establecido en las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal y/o estatal y sus anexos, demás disposiciones de carácter general, que resulten de su competencia;


REGIDURIA MUNICIPAL
2015-2018
AJUCHITLAN
DEL PROGRESO
GUERRERO


El encargado de la caja de Tesorería tiene que realizar diariamente el depósito de lo recaudado, en la cuenta bancaria que tenga establecida la Tesorería.


 REGIDURIA
 REGISTRO CIVIL
 2015-2018
AJUCHITLAN
DEL PROGRESO
GUERRERO

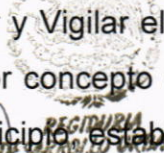
Mensualmente se deberá analizar y evaluar financieramente lo recaudado con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos, determinando las causas de las variaciones y proponiendo las medidas técnicas y administrativas que ayuden a cumplir con el objetivo de la misma Ley.



 REGIDURIA
 COMERCIO Y ARISTO POPULAR
 2015-2018
AJUCHITLAN
DEL PROGRESO
GUERRERO

Implementar estrategias para la captación de los ingresos establecidos en la Ley de Ingresos.


 REGIDURIA
 DE CULTURA, RECREACION
 Y DEPORTES
 2015 2018
AJUCHITLAN
DEL PROGRESO

5. Recibir y Vigilar el ingreso y control correcto y oportuno de las cantidades que por concepto de participaciones federales y estatales le corresponden al Municipio, estableciendo los procedimientos tendientes a su tramitación y cobro.


 REGIDURIA
 DE OBRAS PUBLICAS
 Y OBRAS PUBLICAS
 2015-2018
AJUCHITLAN
DEL PROGRESO
GUERRERO


 REGIDURIA
 MANTENIMIENTO DE OBRAS
 Y SERVICIOS DE LIMPIEZA
 2015-2018
AJUCHITLAN
DEL PROGRESO
GUERRERO